



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO
DE RECESO LEGISLATIVO
COMPENDIDO DEL 16 DE DICIEMBRE AL 14 DE ENERO



Durante el primer año legislativo, tuve la oportunidad de hacer un ejercicio de retroalimentación, propiciado por la apertura y participación de los ciudadanos y así recopilar personalmente las inquietudes, recomendaciones, exigencias y necesidades que emanan de la propia interacción de las personas que vivimos en conjunto, las cuales no pueden ser ignoradas por nosotros sus representantes.

Con la presente memoria, doy cuenta de las actividades ejecutadas al finalizar el tercer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio, por ello me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:



FUNDAMENTO

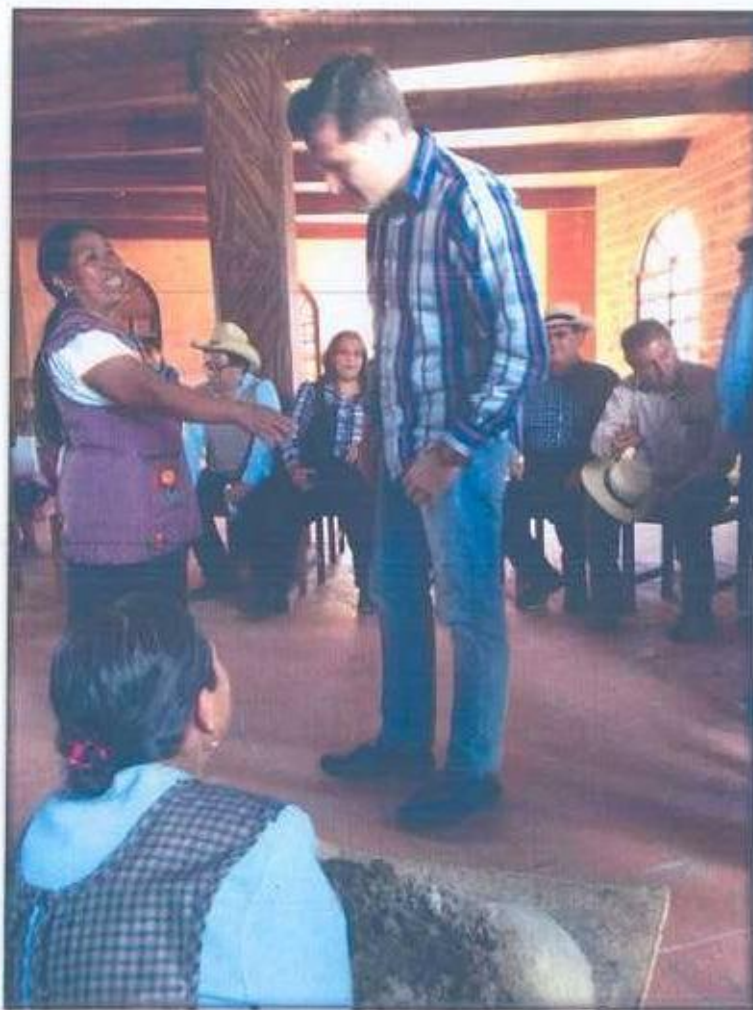
La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece en su artículo 38 la obligación de cada uno de los Diputados integrantes del Honorable Congreso del Estado de Puebla, a visitar durante los periodos de recesos los Distritos a los que pertenecen para conocer el estado que guarda la educación, comercio, industria y agricultura entre otras cuestiones, lo anterior con el objetivo de identificar aquellos puntos que impidan el progreso de sus habitantes y de esta forma poder suprimirlos.

Así mismo, el numeral 40 de la norma fundamental del Estado menciona que al abrirse el periodo siguiente a la visita mencionada en el párrafo que antecede del presente documento, se deberá presentar una memoria que contengan las observaciones que hayan hecho.

En la legislación propia del Honorable Congreso del Estado de Puebla se encuentra contemplada la misma obligación, por ello es necesario citar el artículo 43 en específico su fracción XIII, que manifiesta lo siguiente:

"ARTÍCULO 43: Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

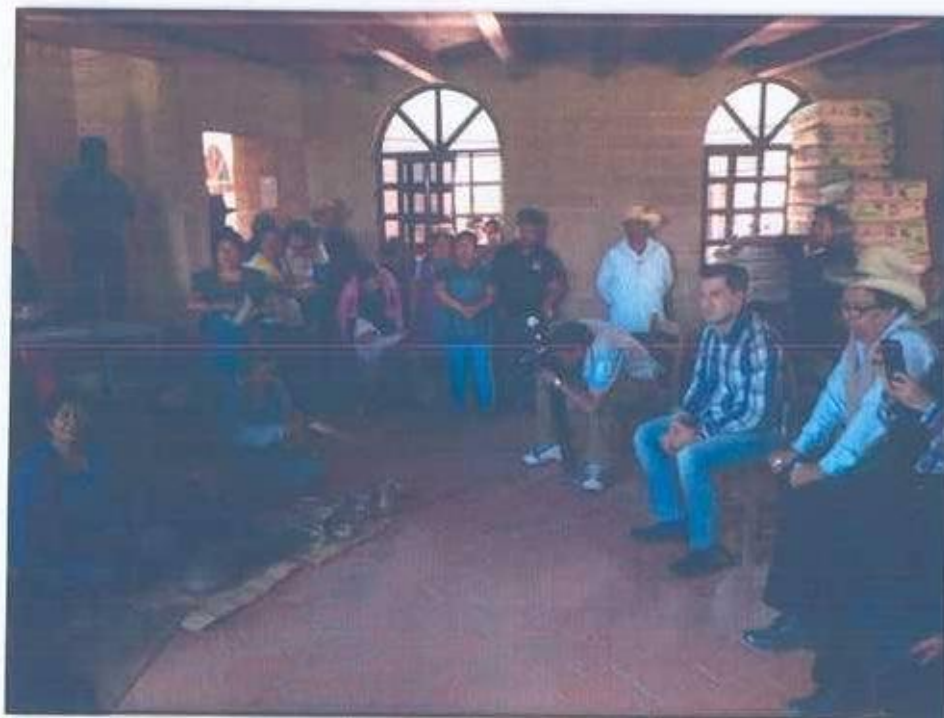
XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad; y"



Sostuve encuentros con diversos grupos de artesanos de la región de Tehuacán, donde expresaron las propuestas que tienen para mejorar la comercialización de sus productos no sólo en la región sino a nivel nacional, lo anterior debe contar con el apoyo de los legisladores a través de la labor de gestión necesaria para dotarlos con las herramientas idóneas y garantizar una mejoría en su calidad de vida



Acudí a diversas reuniones con medios de comunicación, con el objeto de hacer de su conocimiento, la labor legislativa que he realizado a lo largo del primer año de ejercicio de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, así como para exponerles el plan de trabajo a seguir por parte del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, para el año 2015.



Escuche las propuestas de los habitantes de los Municipios que conforman la reserva de la Biosfera de Tehuacán-Cuicatlán, en las que destacan la promoción de esa maravilla natural a lo largo del territorio nacional y así obtener grandes beneficios para nuestra entidad, pero sobre todo lograr el crecimiento integral de la región.



Así mismo, recibí peticiones de diversos ciudadanos encaminadas a resolver cuestiones en materia de:

- Apoyos económicos
- Apoyos en especie
- Gestiones ante autoridades educativas
- Gestiones ante instancias encargadas de proteger el medio ambiente
- Gestiones en materia de salud

SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

A lo largo de este primer año legislativo y de los acercamientos a la sociedad que los periodos de receso me permitieron, concluyo en que es necesaria una mejoría en las funciones gubernamentales ya que actualmente las condiciones sociales no son las que los poblanos merecen, lo anterior debido a que Puebla tiene todo lo necesario para crecer y brindarle a sus habitantes un estilo de vida sin carencias

Por lo anterior es fundamental ampliar el dialogo y la permeabilidad con los ciudadanos, para que a través de ellos podamos conocer puntualmente las necesidades imperantes y poder actuar en consecuencia.